



# Depósitos a Plazo Fijo

Tarifario Personas Jurídicas Tipo I

Noviembre 2020

Financiera **oh!**

# Agenda

1 Tarifario DPF Persona Jurídica Tipo I

# Persona Jurídica Tipo I

Personas Jurídicas Tipo I (Empresas Comerciales, Industriales, Servicios, Importadores, Exportadores, Colegios, Universidades, Institutos, Asociaciones con y sin fines de lucro, etc.)

## Tarifario Actual (Noviembre 2020)

---

Entidad	Tarifario	30 a 89 días	90 a 179 días	180 a 359 días	360 a 719 días	720 a 1080 días
Financieraöh!	DPF PJ Tipo I	0.05%	0.20%	1.25%	2.50%	3.00%

# Persona Jurídica Tipo I

## Consideraciones Importantes

---

- Las **Personas Jurídicas Tipo I** ingresarán por el canal de “**Ventas**” según tarifario establecido.
- Las tasas para Personas Jurídico Tipo I son **válidas para todo depósito menor o igual a S/1'000,000 acumulado por cliente**. Superior a ello las tasas de depósito serán consultadas y aprobadas directamente por el área de Tesorería.
- Tasa de Cancelación anticipada (pre cancelación) por Persona Jurídica Tipo I serán las siguientes:
  - Si el depósito se **cancela antes de los 30 días**, se pagará la **TEA de 0.00%**.
  - Si el depósito **se cancela desde el día 31 en adelante**, se pagará la **TEA de 0.25%**.
- Este tarifario no aplica a empresas pertenecientes al sistema Financiero, Seguros, Administradoras de Fondos de Pensiones Privados o Públicos, Administradoras de Fondos Mutuos y de Inversión y Depósitos de Entidades Públicas a través de subastas.

**Financieraöh!**